

Metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Comisión de Medio Ambiente

19 de marzo de 2026

- a)** Remitir vía oficio la iniciativa y solicitar se tenga a bien enviar opinión respecto de dicha propuesta legislativa en un plazo que no exceda del 21 de abril de 2026, a:
 - Secretaría del Agua y Medio Ambiente;
 - Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato;
 - Consejería Jurídica del Ejecutivo;
 - 46 ayuntamientos del Estado;
- b)** Solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado análisis de impacto presupuestario de la iniciativa, y tenga a bien remitirlo en un plazo que no exceda del 21 de abril de 2026;
- c)** Crear un enlace en el portal de internet del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas, por un plazo que no exceda del 21 de abril de 2026;
- d)** Elaborar la secretaría técnica un documento en el que se concentren las opiniones recibidas y contenga comparativo, el que circulará a quienes integran la Comisión de Medio Ambiente;
- e)** Realizar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y opiniones recibidas respecto de esta, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las personas diputadas de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, Consejería Jurídica del Ejecutivo y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado;
- f)** En su caso, celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente para acuerdos del proyecto de dictamen;
- g)** Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.